

Periodista y defensor de derechos humanos es víctima de detención arbitraria, tortura psicológica y desaparición forzada en Orizaba, Veracruz.

Por: ARTICLE 19. 21/07/2018

Los días 3 y 5 de julio de 2018, el fotógrafo, catedrático y defensor de derechos humanos, Oliver Coronado Paz, fue víctima de actos intimidatorios, detención arbitraria, desaparición forzada, amenazas y tortura psicológica por parte de elementos de la policía municipal de Orizaba, Veracruz.

Desde el martes 3 de julio, alrededor de las 11: 40 horas, mientras el periodista se encontraba esperando en una parada de autobús para dirigirse a la Universidad Veracruzana (UV), comenzó a tomar unas fotografías, al terminar guardó su celular y siguió esperando. Sin embargo, minutos más tarde arribó una patrulla de la policía municipal en la que iba un solo elemento a bordo. El elemento descendió del vehículo, entró a un gimnasio que estaba en el mismo sitio donde Oliver esperaba su parada y al salir comenzó a interrogarlo.

El periodista narró a ARTICLE19: *“Me abordó diciéndome su nombre: José Luis; y después de presentarse me preguntó: “¿Es usted de por aquí?”. Le respondí que soy de Río Blanco y que a ese lugar llegaba para tomar mi autobús para el trabajo. Siguió preguntando: “¿A qué se dedica?” Le expliqué que trabajo para la Universidad Veracruzana y que soy maestro; que además soy periodista, y le comenté que tengo una página de internet de información. El oficial continuó diciendo: “Se lo pregunto porque lo vieron tomando fotografías aquí enfrente, y ya sabe usted cómo están las cosas”. Le respondí que sí, que efectivamente había tomado algunas fotografías ya que también soy fotógrafo y reafirmé mi labor como periodista.”* Oliver, sin estar obligado a identificarse o mostrar las fotografías lo hizo para demostrar que tenía voluntad de cooperar y no estaba realizando nada malo. Aparentemente hasta ahí había llegado el incidente.

Sin embargo, el día 5 de julio estando en esa misma parada a las 11: 40 horas volvió a arribar la patrulla de policía municipal PA-35, con tres oficiales a bordo; dos de ellos portando armas largas y el tercero con una pistola en el cinturón. Al descender del vehículo, ingresaron de igual manera al gimnasio y al salir se

dirigieron al fotógrafo. Uno de ellos, identificado con el nombre de Omar Damián se acercó y volvió a interrogarlo pero esta vez empuñando el arma y con el dedo cerca del gatillo. Oliver respondió los cuestionamientos, sin embargo expresó que se sentía intimidado pues nunca había ocurrido que a la misma hora, en el mismo lugar, fuera abordado de esa manera por la policía y menos mientras empuñaban su arma, sin embargo el policía únicamente se burló, le explicó que era por seguridad y que se trataba de una “entrevista de rutina” porque les habían reportado que estaba tomando fotografías.

Oliver trató de informarles que eso había ocurrido dos días atrás y que había cooperado a pesar de no tener la obligación. Ante esto los policías reaccionaron de manera intimidante acercándose mucho más al periodista y gritándole que no se pusiera “pesado” y siguieron interrogándolo respecto a la toma de fotografías, además de requerirle sus identificaciones y tomando los datos de ellas.

Minutos más tarde, la pareja sentimental de Oliver comenzó a tratar de comunicarse con él pues vía mensaje alcanzó a informarle que los policías se habían acercado a él. Los policías al percatarse que la pantalla del celular de Oliver se reclamaron por estar grabando, por lo que él respondió el celular para demostrarles que no era así, sin embargo reaccionar de manera más agresiva amenazando con detenerlo por responder el celular.

“El oficial me gritó: “¡No contestes, no puedes contestar!” y amenazó: “Guarda el teléfono porque si no, ahora sí te voy a remitir y te voy a poner el dispositivo”. A partir de ahí en varias ocasiones uno de los policías identificado como Isidro, amenazaba con ponerme el dispositivo. En ese momento traté de informar a mi novia los nombres de los oficiales que me tenían retenido, y el número de la patrulla en la que había llegado. De nueva cuenta me gritó el oficial Isidro amenazándome: “si no guardas el celular te va a ir peor”. A partir de ese punto, una vez que yo había podido informar telefónicamente los nombres de ellos y lo que estaba sucediendo, todos ellos se pusieron verbalmente más agresivos contra mí, en una clara intimidación hacia mi persona. Le informé a mi novia que iba a colgar porque ellos no me estaban permitiendo utilizar el teléfono”, narró Oliver Coronado para ARTICLE19.

A partir de ese momento la situación se tensó y Oliver fue informado que el director de la policía municipal lo quería ver en su oficina por lo que se lo iban a llevar en la patrulla, a pesar de no haber cometido ningún ilícito, amenazándole que en caso de

resistirse todo sería peor. Durante el trayecto a la comandancia, Oliver recibió nuevamente una llamada y quiso responder, sin embargo uno de ellos le quito el celular y comenzó a revisar la información que tenía en él.

Al llegar a la comandancia, fue presentado en la oficina de Juan Ramón Herebia, Director de Gobernación y quien tiene bajo su mando a la policía municipal. Oliver trató de saludarlo, pero de acuerdo con la versión de Oliver, el director le respondió : *“No te voy a dar la mano. Hasta que terminemos sabré si eres digno de que te de la mano”*. Además me dijo que me haría cuatro preguntas, y dijo: *“con eso sabré si te dejo ir o te ingreso y te doy en la madre”*.

Oliver nuevamente fue interrogado. “Primero, ¿a qué te dedicas?”. Yo respondí: “trabajo para Universidad Veracruzana y soy periodista”, con esto Juan Ramón Herebia me interrogó para qué medio trabajaba yo. Le dije que tenía una página de información que se llama [Portal 7](#). Después de anotar la información en una libreta, Juan Ramón lanzó una exclamación burlona y dijo: “¡Ah!, entonces eres de esos cabrones que se hacen una paginita y se dicen periodistas para delinquir”. A pesar de que Coronado trataba de dar respuesta, el director insistía en que él era un delincuente, incluso de acuerdo con la versión de Coronado, el director de la policía le dijo: *“pero tú haz de ser de los otros; pero, ¿qué crees? Aquí tú ya valiste verga”*. Me ordenó que solo hablara cuando él me diera permiso, porque ahí la autoridad era él y que sólo respondiera lo que se me preguntara, porque sí debe hacerse cuando la autoridad pregunta.”

Durante el resto del interrogatorio, Oliver siguió siendo intimidado y amenazado afirmando que *“si no le decía por las buenas lo que él quería saber, entonces “me iba a chingar” pasándome a su “sala de interrogatorios” donde tenía métodos para hacerme hablar, haciendo una clara y evidente referencia a métodos de tortura”*, informó Oliver. Herebia insistía en que Oliver había tomado fotografías del gimnasio del que él es dueño y quería conocer la razón.

Asimismo, de acuerdo a la versión del periodista, Herebia afirmó que dado que la ciudad estaba llena de cámaras de seguridad que están a su disposición, iba a estarlo vigilando constantemente. Acto seguido, entro el oficial que todavía tenía el celular de Oliver a su disposición y Herebia le solicitó que se llevara el celular *“para que le pusieran “el chupón” y descargaran toda la información disponible.”* Asimismo le informó a Oliver Coronado que, *“había valido verga”* y que *“a partir de ese momento, mi teléfono estaría intervenido y vigilarían cada uno de mis movimientos.”*,

afirmó el periodista.

Oliver estuvo incomunicado prácticamente desde las 11:40 horas que fue abordado por los policías hasta las 13:15 horas que salió de la comandancia, mismo tiempo que su pareja empezó a buscarlo incluso yendo a las oficinas de la policía municipal donde le negaron que él estuviera ahí presente, configurándose en ese momento el delito de desaparición forzada.

Casi al final del interrogatorio, el director de manera desesperada le preguntó lo siguiente, de acuerdo con el relato del periodista: *“¿Quién chingados te mandó a vigilarme? Ya cabrón, habla”, y sacó de un cajón de su escritorio tres fotocopias de fotografías que al parecer eran de fichas de la policía, me las puso al frente y me dijo: “¿conoces a estas pinches viejas?, seguro que sí las conoces, seguro que una de estas cabronas te mando... pero no me conoces, yo vengo de donde no se conoce el miedo y tus leyes me valen verga. Conmigo ya te chingaste y si no te comportas como te digo, te van a ir a recoger en lote baldío, y serás uno más de esos periodistas muertos..”.*

Nuevamente lo amenazó de muerte, afirmando: *“Si aun así con esta advertencia le pasa algo a mi negocio o a mí familia, yo mismo te voy a ir a sacar de cualquier pinche lugar donde estés, y yo, con mis propias manos, te voy a abrir para sacarte todas las tripas, y te van a ir a encontrar en un lote baldío”.* Y volvió a preguntarme a gritos si no conocía a las personas de las fotocopias; volví a negar puesto que, como ya he dicho, no las conocía.

Lo anterior, de acuerdo con la [Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura](#), se entenderá por tortura *“todo acto realizado intencionalmente por el cual se inflijan a una persona penas o sufrimientos físicos o mentales, con fines de investigación criminal, como medio intimidatorio, como castigo personal, como medida preventiva, como pena o con cualquier otro fin. Se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica.”*

Antes de dejarlo en libertad, el policía llamó a una periodista, cuyo nombre se reserva por cuestiones de seguridad, para confirmar el dicho del periodista. Ella le confirmó y agregó que además de ser periodista, colaboraba cercanamente con el Colectivo de Familias de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, y con su coordinadora, la

señora Araceli Salcedo Jiménez, apoyando en la vinculación con prensa y en la redacción de comunicados de prensa y pronunciamientos.

“Después de eso me dijo que ya me iba, que hoy la había librado, pero volvió a repetir: “recuerda cabrón, que cuando vayas por la calle siempre mirar hacia atrás, porque voy a estar en tu nunca; y con tantito que te pases de madres: ¡Ya valiste verga!...Al ir saliendo de la oficina me gritó: “Y más te vale que mañana me pongas en tu pinche paginita, para que yo mismo te responda que probaste un poquito de la eficacia de la policía municipal de Orizaba”.

Finalmente Coronado fue llevado a otra oficina para tomarle fotografías y otros datos personales, obligándolo a firmar una ficha de ingreso con datos falsos sobre su ingreso y salida. Lo acompañaron a la caseta de salida y le regresaron sus cosas.

Si bien ARTICLE19 tiene conocimiento respecto a la respuesta por parte de autoridades federales y locales, ARTICLE19 insiste en la necesidad de que éstas se coordinen para brindar medidas de protección integrales y efectivas, además de garantizar una investigación pronta, diligente e imparcial, así como sanción, medidas de reparación y no repetición.

Por ello ARTICLE19 insta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión coadyuvar y coordinarse con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores del estado de Veracruz para investigar la intimidación, detención arbitraria y posterior desaparición forzada, así como las amenazas y la tortura psicológica tomando en cuenta como principal línea de investigación su ejercicio periodístico.

Al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para garantizar medidas de protección efectivas para salvaguardar la vida, libertad e integridad del periodista, así como medidas para responder frente a agresiones digitales. Asimismo instamos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para asignar medidas y acompañamiento jurídico y psicosocial pertinentes para él y su pareja sentimental.

Finalmente ARTICLE19 hace un llamado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz a iniciar una queja e investigar las violaciones graves a derechos humanos cometidas en perjuicio del periodista y defensor de derechos

humanos, Oliver Coronado Paz.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Agencia Cuartoscuro

Fecha de creación

2018/07/21